



Se cumplió en tiempo y forma con el proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial: Ricardo Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El Comité de Evaluación del Poder Judicial revisó el tema en sesión y según fuentes judiciales, no se alcanzaron los 8 votos requeridos por la Constitución para avalar alguna de las 955 candidaturas que envió la Cámara alta, luego de la instalación que realizó por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, afirmó que se cumplió en tiempo y forma con la fase del proceso de elección extraordinaria del Poder Judicial, para la elección de juzgadores.

https://drive.google.com/file/d/1mUQBahYxEORnwkpLVcbbQU_OlkaWRQF/view